

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	12306
EXPEDIENTE:	4485/2025

**ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-44335 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCION "A" DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE SUBDIVISION CON NUMERO DE LICENCIA 12308, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON CLAVE CATASTRAL No: 02-192-001-00-010-294-00-000-5 DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DE LA C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

COL. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

EL PRESENTE NÚMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 11 DE NOVIEMBRE PÚBLICO DE 2025



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ

Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro

C.P. 92800





## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	12306
EXPEDIENTE:	4485/2025

ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-44335 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCION "A" DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE SUBDIVISION CON NUMERO DE LICENCIA 12308, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON CLAVE CATASTRAL No: 02-192-001-00-010-294-00-000-5 DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

\_\_\_\_\_

DE LA C. \_\_\_\_\_

COL. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

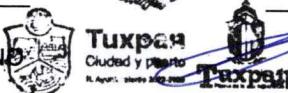
EL PRESENTE NÚMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 11 DE NOVIEMBRE DE 2025



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2022-2025

DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro  
C.P. 92800



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	12307
EXPEDIENTE:	4485/2025

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD IDENTIFICADO COMO FRACCION "A" DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE SUBDIVISION CON NUMERO DE LICENCIA 12308, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-00-010-294-00-000-5 Y SUPERFICIE DE: 300.00 M<sup>2</sup> UBICADO EN C. \_\_.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-44336 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 70.00 M<sup>2</sup> EN PLANTA BAJA DE REGULARIZACION DE CASA-HABITACION. QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZA(S) EN 1 (UNO) NIVEL(S) CON UN TOTAL DE 70.00 M<sup>2</sup>; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN PRESENTADO. ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERÁ INFORMAR A ESTA COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGА CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2022-2025

DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro  
C.P. 92800



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	12309
EXPEDIENTE:	4485/2025

**ASUNTO: CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-44344 EL ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO, EL ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, Y EL DR. JESUS FOMPEROZA TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ-

**HACEN CONSTAR**

QUE DE ACUERDO A LA VISITA DE INSPECCION OCULAR REALIZADA POR PERSONAL TECNICO PERTENECIENTE A ESTA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO, SE VERIFICO QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD IDENTIFICADO COMO FRACCION "A" DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE SUBDIVISION CON NUMERO DE LICENCIA 12308, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON CLAVE CATASTRAL No. 02-192-001-00-010-294-00-000-5 CON DOMICILIO EN CALLE 1

DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., SE CONSTRUYO UNA CASA-HABITACION CON UNA SUPERFICIE DE 70.00 M<sup>2</sup> DISTRIBUIDOS EN 1 (UNO) NIVEL. DICHA CASA-HABITACION SE ENCUENTRA TERMINADA A LA FECHA Y FUE AUTORIZADA CON LA LICENCIA No. 1307 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LO QUE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR LE CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



**H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz**  
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro  
C.P. 92800

DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</u>
MESA:	<u>DESARROLLO URBANO</u>
NO. DE OFICIO:	<u>12308</u>
EXPEDIENTE:	<u>4485/2025</u>

ASUNTO: **LICENCIA DE SUBDIVISION.**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-44337 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEI PRFDIO I

DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL No. 02-192-001-00-010-294-00-000-5, AMPARADO CON LA ESCRITURA No. 1980 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1993, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. GERMAN BAZ, NOTARIO PUBLICO No. 7, DE LA DEMARCACION NOTARIAL DE LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, E INSCRITA BAJO EL NUMERO 12, DE LA SECCION SEXTA, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2016, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 12308  
EXPEDIENTE: 4485/2025

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**ATENTAMENTE**  
**TXUPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2022-2025

DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TXUPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ





## MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO H

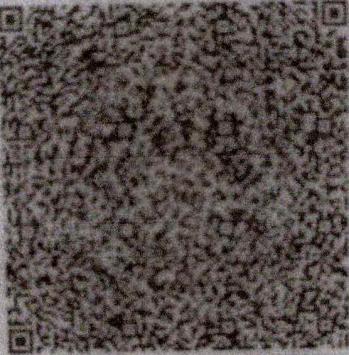
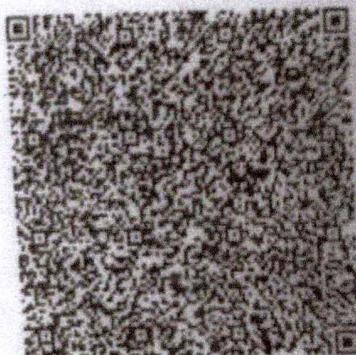
NOMBRE  
ALVAREZ  
HERNANDEZ  
RUFINO

DOMICILIO  
C JUAN DE LA BARRERA 18  
COL NIÑOS HEROES 92773  
TUXPAN, VER.

CLAVE DE ELECTOR ALHRRF58040730H001  
CURP AAHR580407HVZLRF09 AÑO DE REGISTRO 1996 06  
FECHA DE NACIMIENTO 07/04/1958 SECCIÓN 4143 VIGENCIA 2025 - 2035



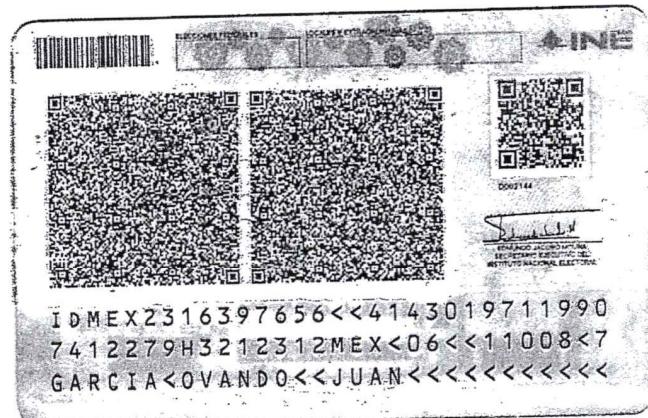
LINE

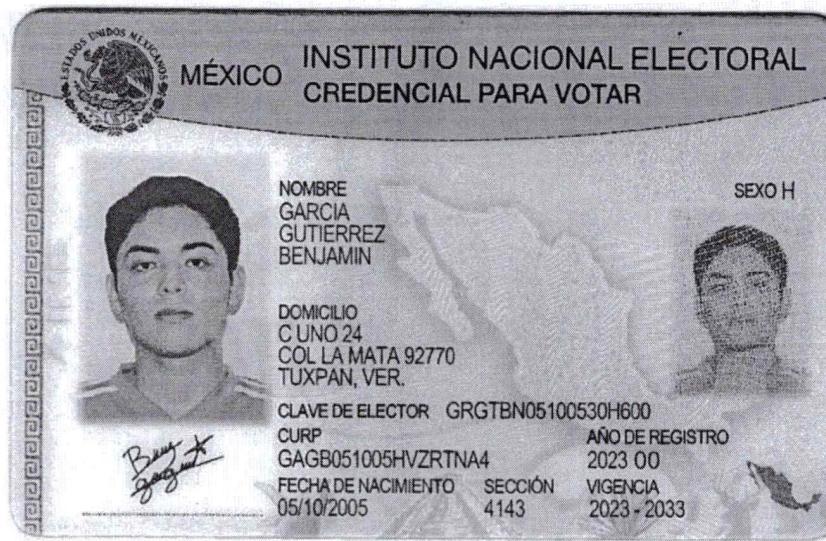


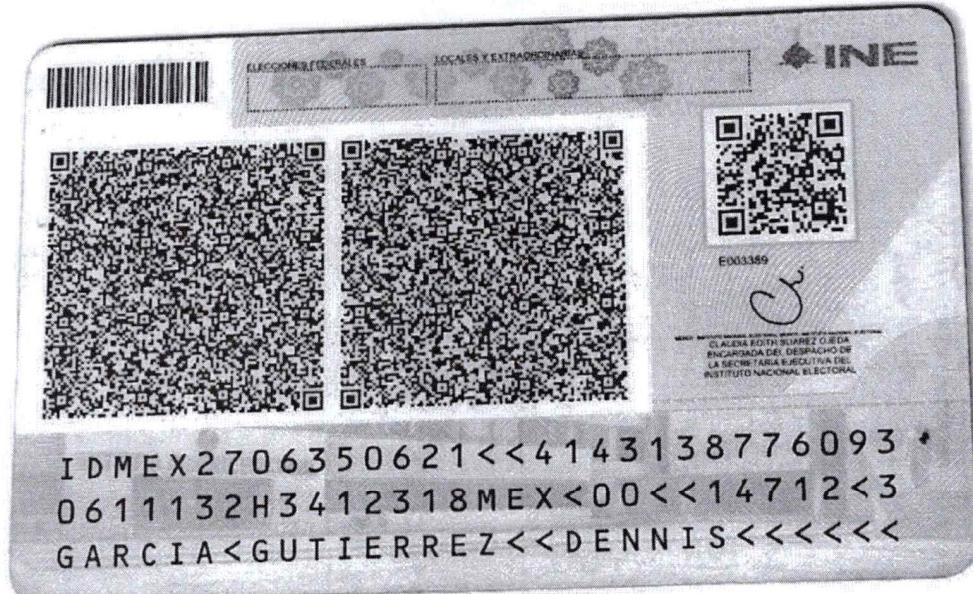
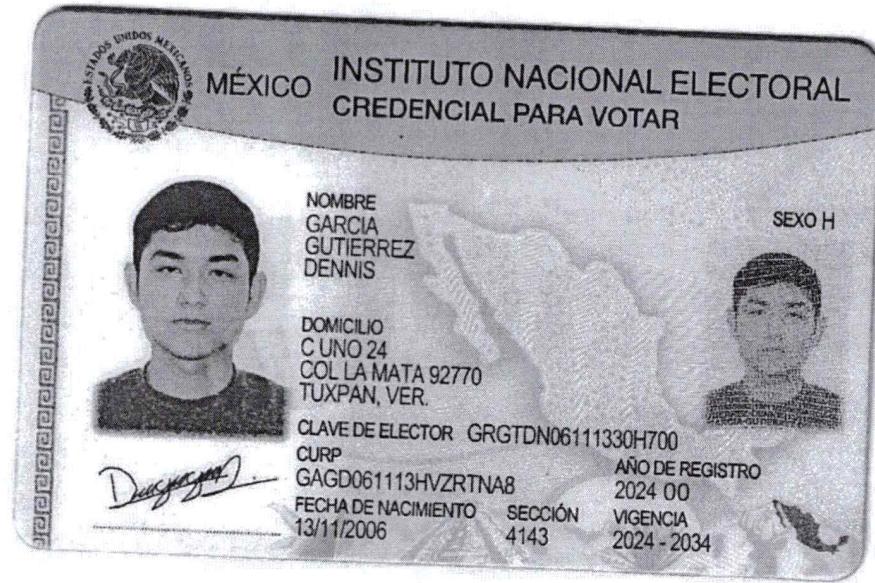
卷之三

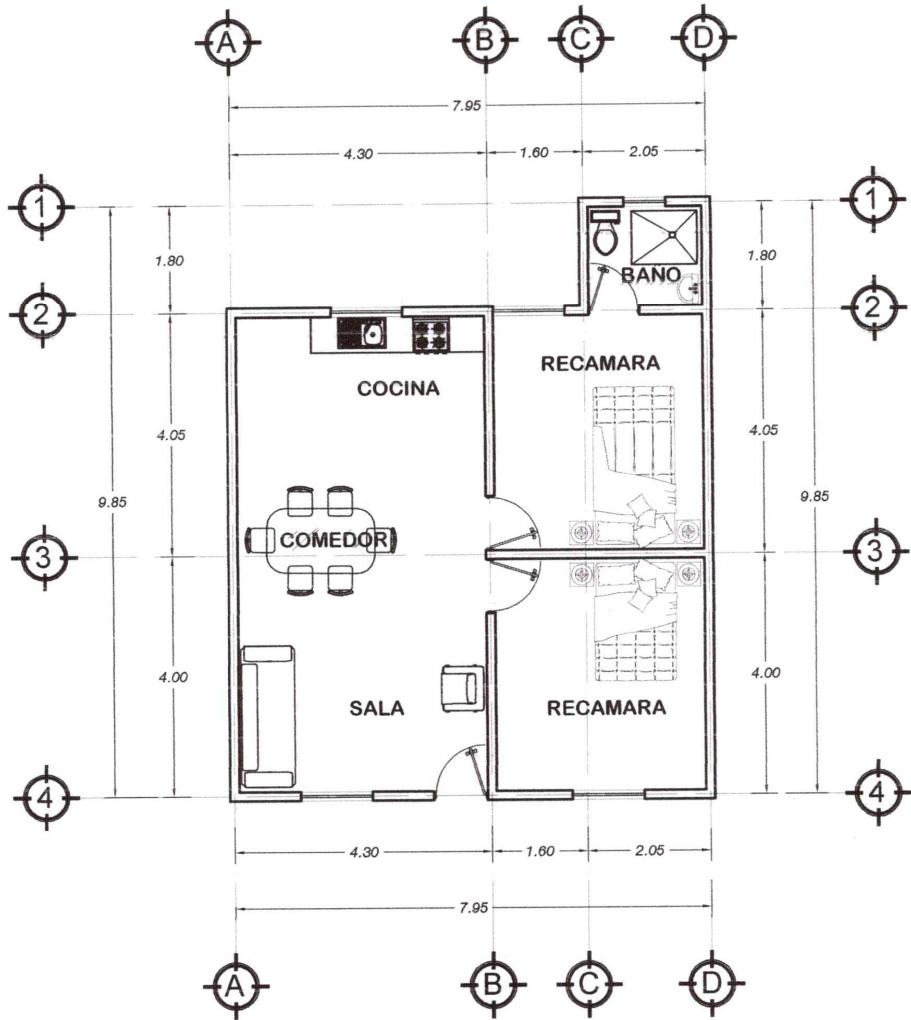
*Ch. 887*

IDMEX2838534911<<4143018059552  
5804074H3512311MEX<06<<12900<5  
ALVAREZ<HERNANDEZ<<RUFINO<<<<





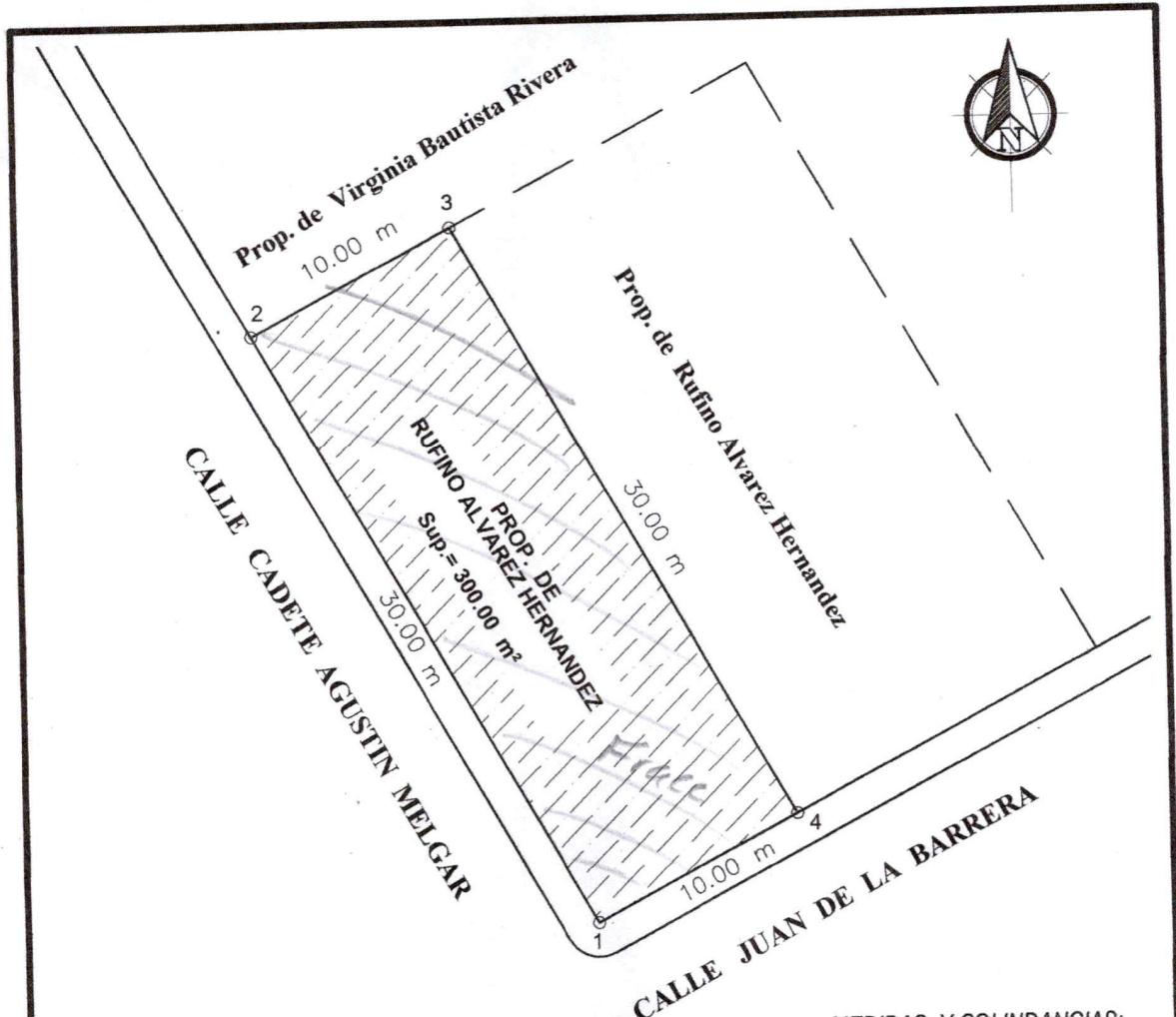




**PLANTA ARQUITECTONICA BAJA**

ESC. 1 : 100

LOCALIZACION.	PROYECTO: LEVANTAMIENTO
<b>COL. LA CALZADA</b> 	PROPIETARIO: <b>RUFINO ALVAREZ HERNANDEZ</b>
	SUP. DE CONSTRUCCION:: <b>70.00 m<sup>2</sup></b>
UBICACION: <b>CALLE CADETE AGUSTIN MELGAR No. 1 ESQ. CALLE JUAN DE LA BARRERA Fracc. del Lote 26 Manzana 5 COL. LA CALZADA MUNICIPIO DE TUXPAN VERACRUZ.</b>	SUP. DE TERRENO: <b>300.00 m<sup>2</sup></b>
REALIZO:  	ACOTACION: METROS.
	ESCALAS: <b>1 : 250</b>
	FECHA: <b>AGOSTO 2025</b>



#### MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS		
				V	Y	X
				1	2,318,994.1621	673,309.9302
1	2	N 29°38'14.71" W	30.000	2	2,319,020.2524	673,295.0863
2	3	N 62°22'19.29" E	10.000	3	2,319,024.8897	673,303.9461
3	4	S 29°38'18.24" E	30.000	4	2,318,998.8126	673,318.7830
4	1	S 62°17'10.47" W	10.000	1	2,318,994.1621	673,309.9302
SUPERFICIE = 300.00 m <sup>2</sup>						

Norte: En 10.00 m. Colinda con Prop. de Virginia Bautista Rivera

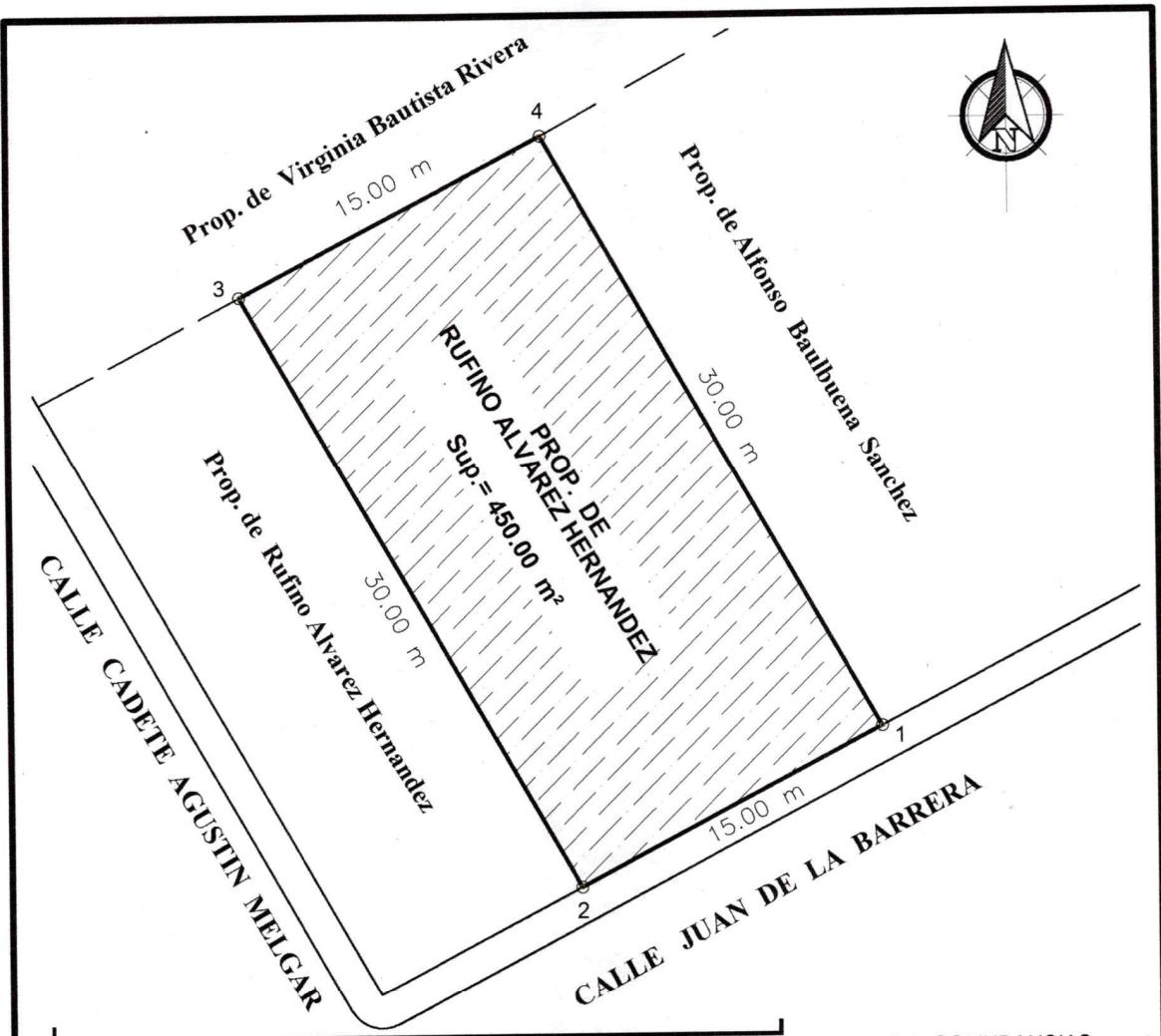
Sur: En 10.00 m. Colinda con Calle Juan de la Barrera

Este: En 30.00 m. Colinda con Prop. de Rufino Alvarez Hernandez

Oeste: En 30.00 m. Colinda con Calle Cadete Agustin Melgar

2do Cuadro

LOCALIZACION.		PROYECTO:	LEVANTAMIENTO
 <p>CALLE LA CALZADA</p>		PROPIETARIO:	SUP. DE TERRENO:
		RUFINO ALVAREZ HERNANDEZ	300.00 m <sup>2</sup>
		UBICACION:	ACOTACION:
		CALLE CADETE AGUSTIN MELGAR No. 1 ESQ. CALLE JUAN DE LA BARRERA	METROS.
		Fracc. del Lote 26 Manzana 5	
		COL. LA CALZADA	
		MUNICIPIO DE TUXPAN VERACRUZ.	
REALIZO:		ESCALAS:	1 : 250
		FECHA:	AGOSTO 2025
		ING. ESTEBAN CRUZ LUCAS	
		CED. PROF. 3875871	



MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

CUADRO DE CONSTRUCCION					
LADO EST PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
				Y	X
			1	2,319,005.7928	673,332.0705
1 2	S 62°17'10.47" W	15.000	2	2,318,998.8126	673,318.7830
2 3	N 29°38'18.24" W	30.000	3	2,319,024.8897	673,303.9461
3 4	N 62°22'19.29" E	15.000	4	2,319,031.8456	673,317.2357
4 1	S 29°39'27.88" E	30.000	1	2,319,005.7928	673,332.0705
SUPERFICIE = 450.00 m <sup>2</sup>					

Norte: En 15.00 m. Colinda con Prop. de Virginia Bautista Rivera

Sur: En 15.00 m. Colinda con Calle Juan de la Barrera

Este: En 30.00 m. Colinda con Prop. de Alfonso Baulbuena Sanchez

Oeste: En 30.00 m. Colinda con Prop. de Rufino Alvarez Hernandez

LOCALIZACION.	PROYECTO: LEVANTAMIENTO
	PROPIETARIO: <b>RUFINO ALVAREZ HERNANDEZ</b>
	SUP. DE TERRENO: <b>450.00 m<sup>2</sup></b>
UBICACION: <b>CALLE JUAN DE LA BARRERA No. 18 Fracc. del Lote 26 Manzana 5 COL. LA CALZADA MUNICIPIO DE TUXPAN VERACRUZ.</b>	ACOTACION: METROS.
REALIZO: <b>ING. ESTEBAN CRUZ LUCAS CED. PROF. 3875871</b>	ESCALAS: 1 : 250
	FECHA: <b>AGOSTO 2025</b>

LIC. GERMAN BAZ  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 7  
TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO



VOLUMEN NOVENO

INSTRUMENTO PÚBLICO 1980 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS)

- En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, siendo las 15:00 horas  
del día 05 de diciembre del año mil novecientos noventa y tres ante mí  
GERMAN BAZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SIETE, en ésta Demarcación

Notarial, hago constar que ante mí comparecen por su propio derecho  
señor JESUS ROBERTO ROSADO FUENTES, como VENDEDOR, PODER EJECUTIVO  
y el señor RUFINO ALVAREZ HERNANDEZ, como COMPRADORES, Poder Ejecutivo  
parte el señor RUFINO ALVAREZ HERNANDEZ, como COMPRADORES, TUXPAN  
exponen que vienen a formalizar el contrato de COMPRA-VENTA, que se  
consigna al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

I.- El vendedor declara bajo protesta de decir verdad ser el legítimo poseedor  
y propietario en pleno derecho y sin ninguna restricción del lote de terreno  
ubicado en la calle Juan de la Barrera sin número, Colonia Niños Héroes,  
Ejido la Calzada perteneciente al Municipio de Tuxpan Estado de Veracruz,  
mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 25.00 metros colinda con terreno baldío.

AL SUR: 25.00 metros colinda con calle Juan de la Barrera.

AL ORIENTE: 30.00 metros colinda con Alfonso Balbuena Sánchez.

AL PONIENTE: 30.00 metros colinda con callejón sin nombre.

Contando con una superficie de 750 metros cuadrados.

II.- Declaran el vendedor y comprador que están de acuerdo ambas partes en  
celebrar el presente contrato y sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El señor JESUS ROBERTO ROSADO FUENTES, por su propio  
derecho vende el lote de terreno que se ha señalado en la declaración  
primera de este contrato y el señor RUFINO ALVAREZ HERNANDEZ, lo  
adquiere para si el lote de terreno antes mencionado.

SEGUNDA.- El precio pactado en la presente operación de compra-venta lo  
es la cantidad de \$25.000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),  
mismos que el comprador entrega en este acto a la firma ante el Notario que

Primer Cuadro

COFEJADO

da fe de esta compra-venta que en derecho proceda y que ampara la cantidad antes mencionada quedando satisfechos en estos términos y en el precio pactado.

TERCERA.- El señor JESUS ROBERTO ROSADO FUENTES entrega en este acto la posesión física y material del lote de terreno con la construcción ya empezada, y el señor RUFINO ALVAREZ HERNANDEZ lo recibe a su más entera satisfacción para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTA.- El vendedor declara bajo protesta de decir verdad que el bien inmueble lo adquirió de los ejidatarios, así mismo se obliga al saneamiento para el caso de evicción.

QUINTA.- El comprador manifiesta estar conforme y recibe en este acto el lote de terreno materia de este contrato de compra-venta manifestando que lo adquiere para casa habitación y sujetándose a todo lo dispuesto por las Leyes Civiles del Estado de Veracruz.

SEXTA.- Ambas partes manifiestan que para la celebración de la presente compra-venta no hubo error, dolo, lesión, mala fe o intimidación de ninguna de las partes pues el precio pactado lo consideran lo justo.

SEPTIMA.- Los gastos que se causen y los honorarios que se devenguen con motivo de la misma serán cubiertos por la parte compradora.

#### ----- GENERALES -----

Por sus generales los comparecientes manifestaron ser, el señor JESUS ROBERTO ROSADO FUENTES, ser originario de Tlalnepantla Estado de México, de ocupación militar, mayor de edad, soltero, con domicilio actual en la ciudad de Puebla.

El señor RUFINO ALVAREZ HERNANDEZ, mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos, mayor de edad, estado civil casado, ocupación empleado, y estar al corriente en el impuesto sobre la renta, y quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral.

#### ----- CERTIFICACION NOTARIAL -----

1.- La del conocimiento y de la identidad de los contratantes, suscrito Notario tuvo a la vista los documentos originales de los cuales hizo la relación y transcripción anterior para acreditar la personalidad respectiva, así como la identificación de los contratantes, haberles leído en voz alta a los comparecientes el presente instrumento explicado su valor y alcance legal

LIC. GERMAN BAZ  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 7  
TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO



quedaron bien enterados conformes, con lo que ratificaran y FIRMA: JESUS  
ROBERTO ROSADO FUENTES.- FIRMA.- RUFINO ALVAREZ  
HERNANDEZ.- FIRMA.- DEL NOTARIO PUBLICO.- Rubrica.- Cello de  
Autorizar del Notario.- Hoy dia de su celebración. DOY FE.-----

-----ES PRIMER TESTIMONIO-----

--- Que se saca de su original el cual obra en el libro de protocolo de esta notaria a mi cargo; va debidamente cotejado, corregido y sellado y se expide a favor del señor RUFINO ALVAREZ HERNANDEZ, EN CALIDAD DE TITULO DE PROPIEDAD, en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.

DOY FE.-----



PODER EJECUTIVO  
REG. PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
SEXTA ZONA REGISTRAL  
TUXPAN

Al presente testimonio POSSESSION  
quedó inscrito con esta fecha, en forma DEFINITIVA  
bajo el número 17 del folio 1 a 1  
de la Sección VI de este Registro, haciendo la(s)  
anotación(es) en la(s) inscripción(es) antecedente(s) número(s)  
de fecha(s) 20/04/2016

de la Sección(es) \_\_\_\_\_ al  
de esta misma Oficina, agregándose el \_\_\_\_\_ al  
legajo respectivo. Lo que se hace constar para los efectos de  
la Ley del Registro Público. Levantándose la presente acta,  
que firman los que en ella intervieron.  
Tuxpan de Rguez. Cano, Ver., a 29 de ABRIL de 2016  
Compareciente el Of. del Reg. Público El Registrador de la Propiedad

LIC. FELIPE A. HERNANDEZ PEREZ

LIC. JUAN LOPEZ LOPEZ

COPIADO